



①

DECRETO EXENTO N° 1704
CHOLCHOL,

VISTOS:

16 NOV 2017

1. La Ley N° 19.944 publicada en el Diario Oficial del día 22 de Abril de 2004 que aprobó la creación de la comuna de Cholchol.
2. El Decreto Exento N° 2300 de 30 de Noviembre de 2016, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 a nivel de ítem.
3. El Decreto Exento N° 2301 de 30 de Noviembre de 2016, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 hasta el último nivel de desagregación.
4. El Decreto Exento N° 2346 de fecha 06 de diciembre de 2016, que delega facultad al SECPLAN o quien le subrogue, para firmar bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde"
5. El Acuerdo de Concejo de Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 14 de Noviembre de 2017
6. Las facultades contenidas en la ley N° 18.695, publicada en el Diario Oficial de fecha 31 de Marzo de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1. **Efectúese**, modificación al presupuesto de ingresos y gastos de esta Municipalidad, vigente para el año 2017, en los subtítulos, ítem y asignaciones que se indican y de acuerdo al siguiente detalle:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 1

Nota: se solicita aprobar la siguiente modificación de gastos del programa señalética de tránsito, aumentando el programa Operaciones y Gestión Interna, según memo N° 01 del Jefe de Tránsito.

SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	SUBSUBASIGNACIÓN	SUBPROGRAMA		MONTO M\$
GASTOS DISMINUYEN							
22	04				02	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	1.348
22	06				02	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.700
						TOTAL	3.048
GASTOS AUMENTAN							
22	06				02	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2.548
29	04				01	MOBILIARIOS Y OTROS	500
						TOTAL	3.048

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 2

Nota: se solicita aprobar la estimación del ingreso anual por pago de intereses de saldos diarios del Banco Estado de Chile por un monto de \$15.296.000.-, según lo informado por el ejecutivo de la Banca Institucional, los ingresos se ejecutaran en las siguientes cuentas de gastos M\$9.000. para el programa de Aniversario y M\$6.296.-, para aportes directos.

SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	SUBSUBASIGNACIÓN	SUBPROGRAMA		MONTO M\$
INGRESOS AUMENTAN							
08	99					OTROS	15.296





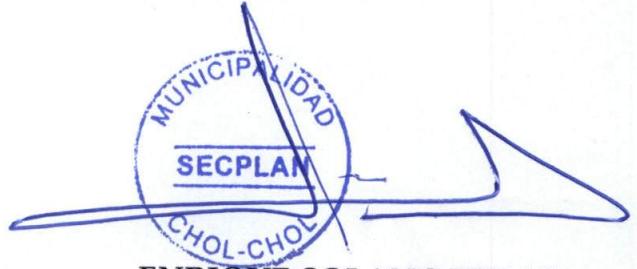
GASTOS DISMINUYEN						
22	07			5	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.000
					TOTAL	16.296
GASTOS AUMENTAN						
22	07			3	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.200
22	08			3	SERVICIOS GENERALES	6.000
22	08			3	SERVICIOS GENERALES	1.000
24	01	004		4	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	6.296
24	01	004		4	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	1.800
					TOTAL	16.296

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ABDY TRONCOSO CORDOVA
SECRETARIA MUNICIPAL



ENRIQUE SOLANO TERAN
SECPLAN
"Por Orden del Sr. Alcalde"



JCGB/SAA/fry

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas (1)
- Archivo Secretaria Municipal (1)